

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-02-261795

Fecha Envío OC. : 01-07-2010 17:30:07

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-2356-SE10

SEÑOR (ES) : LUIS HUMBERTO ROJAS CARDENAS PRODUCCIONES E I R L

RUT : 52.001.848-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION SERVICIO DE EDICION,GRABACION

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83111801	Servicios de televisión por cable	1 Unidad	CONTRATACION SERVICIO DE EDICION,GRABACION, TRASMISIÓN Y DIFUSIÓN EN DIFERIDO POR TELEVISION DE CABLE LOCAL XXI TEMPORALES INTERNACIONALE DE TEATRO 2010, BICENTENARIO	CONTRATACION SERVICIO DE EDICION,GRABACION, TRASMISIÓN Y DIFUSIÓN EN DIFERIDO POR TELEVISION DE CABLE LOCAL XXI TEMPORALES INTERNACIONALE DE TEATRO 2010, BICENTENARIO	840.336,00	0,00	0,00	840.336

Orden de Compra  
Confianza y seguridad  
de los proveedores,  
derivados de su  
experiencia

Neto	\$	840.336
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	840.336
19% IVA	\$	159.664
Total	\$	1.000.000

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

CONTRATACION SERVICIO DE EDICION,GRABACION, TRASMISIÓN Y DIFUSIÓN EN DIFERIDO POR TELEVISION DE CABLE LOCAL XXI TEMPORALES INTERNACIONALE DE TEATRO 2010, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO DEPTO DE CONTABILIDAD

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>